

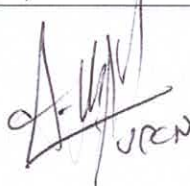
PERFIL DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: BIOINGENIERA/O	COMPLEJIDAD: NIVEL CENTRAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y BIOMÉDICOS Y SUS DEPENDENCIAS
AGRUPAMIENTO: PF	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Trabajo de ejecución profesional que consiste en la aplicación de métodos tecnológicos e ingenieriles a los problemas presentados por la medicina y la biología permitiendo garantizar el correcto funcionamiento de los equipos necesarios para el cuidado directo de los pacientes.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
1. Asesorar y participar de comisiones multidisciplinarias para el diseño de distintas instituciones de salud proporcionando planes de equipamiento (RBR), requerimientos de preinstalación, ubicación del equipamiento en planos y supervisión en obra. 2. Participar del proceso integral de evaluación de tecnología biomédica: Conformación de comités multidisciplinarios, estudio de mercados y confección de especificaciones técnicas. 3. Participar del proceso de adquisición de tecnología médica: Creación y gestión de expedientes electrónicos (GDE), búsqueda de presupuestos, redacción de especificaciones técnicas y criterios de evaluación, armado de pedidos de provisión en el Sistema de Administración Financiera Provincial (SAFIPO), participar del proceso de evaluación y selección de ofertas integrando comités de preadjudicación, recepción técnica en depósito central o efectores que lo requieran, generar altas de provisiones y pedidos en el sistema integrado de insumos del SPPS, instalación y puesta en marcha de equipo médicos; si correspondiere. 4. Planificar, dirigir y controlar el mantenimiento integral del equipamiento médico del SPPS. Coordinar y administrar los contratos de mantenimiento de la tecnología biomédica instalada. 5. Participar en la implementación de un método o procedimiento para mantener documentada la verificación técnica y mantenimiento de los productos médicos del SPPS. 6. Implementar un sistema de gestión de la calidad para todos los procesos involucrados en la adquisición de tecnología médica del SPPS. 7. Elaborar y establecer programas de capacitación para los operadores de los productos médicos, en lo que respecta a su correcto uso y a los riesgos asociados. 8. Promover y participar de cursos de entrenamiento, capacitación o actualizaciones.	
Funciones orientadas a DIRECCION GENERAL DE LABORATORIO DE METROLOGIA Y ENSAYOS DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO:	
1. Garantizar la ejecución de ensayos funcionales, de seguridad eléctrica y actividades metrológicas sobre equipamiento biomédico y de laboratorio, asegurando resultados técnicamente válidos conforme a la Norma ISO/IEC 17025:2017 y contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad del LABMET. 1. Realizar verificaciones metrológicas y actividades de calibración. 2. Elaborar informes técnicos de ensayo. 3. Desarrollar, validar y verificar procedimientos técnicos. 4. Participar activamente en el Sistema de Gestión de la Calidad conforme a ISO/IEC 17025:2017, incluyendo documentación, gestión de riesgos y oportunidades, indicadores, auditorías internas y externas, acciones correctivas y de mejora, mantenimiento y ampliación del alcance técnico. 5. Gestionar patrones e instrumentos de medición. 6. Participar en estudios de incertidumbre y aseguramiento de la validez de resultados. 7. Asesorar técnicamente a efectores de salud. 8. Capacitar personal y residentes. 9. Realizar actividades en laboratorio y en establecimientos de salud de toda la provincia.	



ATE



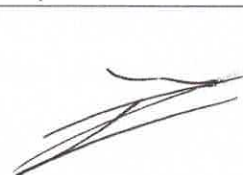
ATE



UPEN



ATE



REQUISITOS DEL PUESTO				
Formación académica y requerimientos técnicos				
• Poseer Universitario de Ingeniero Biomédico o Bioingeniero, Ingeniero/a Electrónico/a, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Preferente) • Matrícula profesional vigente cuando corresponda (Ley provincial 2990). (Preferente) • Conocimientos de ISO/IEC 17025:2017, IEC 60601, IEC 62353, metrología, seguridad eléctrica y trazabilidad metrológica. (Preferente) • Manejo de instrumental de medición e informática. (Preferente) • Licencia de Conducir. (Preferente)				
Experiencia laboral				
Descripción		Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales: Experiencia en ingeniería clínica, metrología, laboratorios de ensayo o calibración.		2 años	Preferente	Experiencia en SGC ISO/IEC 17025 valorada.
Competencia			Comportamiento esperado	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.			Comunica información técnica de forma clara y documenta adecuadamente. Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.			Colabora con equipos multidisciplinarios. Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.	
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran			Propone mejoras y participa en el desarrollo del SGC. Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.	


ATE


ATE


ATE


ATE



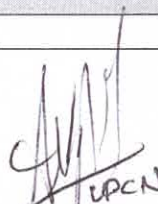
desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.

Actúa con imparcialidad, confidencialidad y cumplimiento de procedimientos. Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.

Bonificaciones

Convenio Colectivo de Trabajo vigente


ATE
ATE
IPCN
ATE



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL BIOINGENIERO NIVEL CENTRAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.